

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24033 GIJÓN

Edicto:

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso 110/2014, con NIG 33024 47 1 2014 0000105, referente al concursado MOTONÁUTICA DEL PRINCIPADO SB, Sociedad Limitada, con CIF B-33927351, por auto de fecha 24-06-14, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 24 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140034871-1